

**Concurso de arquitectura para la rehabilitación
arquitectónica y paisajística de A Panda da Dá
como un espacio de oportunidades para la gestión
sostenible del territorio**

Actas del Jurado

Acta del día 20 de diciembre de 2024

De forma telemática, siendo las 11:00 del día 20 de diciembre de 2024, se reúnen los miembros del Jurado del concurso de arquitectura para la rehabilitación arquitectónica y paisajística de A Panda da Dá como un espacio de oportunidades para la gestión sostenible del territorio, que a continuación se relacionan:

Presidente:

– Santiago Víctor García Valiño

Vocales:

– Aurora Armental Ruiz
– Graça Correia
– Carmen Pinós Desplat

Secretaría:

– Raquel Bóveda Ríos

Comisión consultiva, con voz, pero sin voto:

– 2 representantes de Finsa (estrategia, gestión forestal, construcción, etc.)
– 3 representantes de Fundación RIA

Concurren la totalidad de los presentes en cumplimiento de lo señalado en la Base 8º de las que ha de regular el concurso.

La totalidad de los presentes se suscribe la declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de abstención legalmente establecidas ni de concurrir ninguna circunstancia que afecte a su independencia.

Fundación RIA, colaborador instrumental e intermediaria entre los participantes y el promotor, quien ha gestionado la recepción solicitudes de participación, informa de que constan en el expediente un total de 54 solicitudes de participación.

Orden del día:

1. Sesión constitutiva:

Por la Secretaría del jurado se expone a los presentes el procedimiento seguido tras la aprobación de las bases y la apertura de la licitación para la remisión de las propuestas por los interesados a concurrir en la misma.

Se explica de manera sucinta por la secretaria del Jurado el contenido de las normas de funcionamiento interno del órgano constituido, de acuerdo con la norma 8ª de las Bases del Concurso.

2. Cronograma y plan de trabajo del jurado:

Se aprueba el siguiente cronograma y plan de trabajo del jurado:

Reunión de constitución del jurado

Constitución de jurado, aprobación de normas de funcionamiento y plan de trabajo, y admisión/exclusión de candidaturas: 20 de diciembre de 2024

Acceso a los proyectos admitidos

Acceso a los miembros del jurado a la documentación presentada por cada uno de los concursantes admitidos: 20 de diciembre de 2024

Reuniones y visita a la finca A Panda da Dá

Reunión y visita a la finca por parte del jurado y la comisión consultiva: 8 de enero de 2025

Reunión de deliberación del jurado sobre los admitidos para la 2ª fase: 15 de enero de 2025

Designación de los equipos seleccionados

Fallo de la 1ª fase del concurso por parte del jurado: 15 de enero de 2025

Publicación de los cinco equipos seleccionados

Publicación del fallo de la 1ª fase del concurso: 21 de enero de 2025

Las sesiones, con carácter general, se celebrarán de manera presencial. Podrán tener lugar a distancia mediante el uso de sistemas de interactividad e intercomunicación que garanticen la identidad de los participantes.

3. Admisión y/o exclusión de las propuestas presentadas.

Fundación RIA, colaborador instrumental e intermediaria entre los participantes y el promotor, quien ha gestionado la recepción solicitudes de participación, informa de que constan en el expediente un total de 54 solicitudes de participación.

En el día de la fecha, se da acceso a los miembros del jurado a los proyectos presentados en tiempo y forma a efectos de análisis y admisión definitiva de los trabajos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se procede por el Sr. Presidente a levantar la sesión, siendo las 14:00 horas del día reseñado.

Presidente

Vocales

Secretaria

Acta del día 8 de enero de 2025

De forma presencial, siendo las 8:30 del día 8 de enero de 2025, se reúnen los miembros del Jurado del concurso de arquitectura para la rehabilitación arquitectónica y paisajística de A Panda da Dá como un espacio de oportunidades para la gestión sostenible del territorio, que a continuación se relacionan:

Presidente:

– Santiago Víctor García Valiño

Vocales:

– Aurora Armental Ruiz
– Graça Correia
– Carmen Pinós Desplat

Secretaria:

– Raquel Bóveda Ríos

Comisión consultiva, con voz, pero sin voto:

– 4 representantes de Finsa (estrategia, gestión forestal, construcción, etc.)
– 3 representantes de Fundación RIA

Concurren la totalidad de los presentes en cumplimiento de lo señalado en la Base 8º de las que ha de regular el concurso.

La totalidad de los presentes se suscribe la declaración de no estar incursos en ninguna de las causas de abstención legalmente establecidas ni de concurrir ninguna circunstancia que afecte a su independencia.

Orden del día:

1. Visita del jurado:

El jurado, acompañado por la comisión consultiva, realizó un recorrido por parte de la finca de A Panda da Dá, que cuenta con una extensión de 410 hectáreas. Durante la visita, se mostraron algunas de las actividades y plantaciones realizadas en la propiedad, además de visitarse dos núcleos de edificaciones existentes.

La comisión consultiva presentó al jurado la propuesta de organizar un concurso de arquitectura para la rehabilitación de la finca, compartiendo su visión sobre el desarrollo del lugar.

También se ofreció un resumen sobre la evolución histórica del territorio gallego, destacando las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo y su situación actual.

Finalmente, se destacó el papel de la empresa promotora, Finsa, subrayando sus actividades actuales y su participación en los trabajos forestales de la finca.

2. Sesión de trabajo del jurado:

El jurado procedió a la revisión conjunta de las 54 solicitudes de participación recibidas, que habían sido evaluadas previamente de manera individual.

No se aprecia ningún motivo de inadmisibilidad.

En esta etapa, se realizó un análisis exhaustivo de la documentación presentada por los equipos participantes, prestando especial atención a aspectos como la calidad del diseño, los proyectos de rehabilitación, las intervenciones urbanísticas y paisajísticas, la adecuación del proyecto al lugar, la construcción en madera, y su compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Tras una evaluación exhaustiva curricular de los equipos y arquitectónica, dada el alto nivel de los equipos que se han presentado a la convocatoria, así como su destacada calidad arquitectónica, fueron necesarias dos rondas de selección sucesivas para poder elegir a los 5 equipos finalistas de la fase 1.

En la primera ronda, siguiendo las bases del concurso y los criterios de valoración establecidos, se seleccionaron 28 participantes. Posteriormente, en la segunda ronda, tras una primera deliberación y una votación del jurado, se preseleccionan 11 participantes acordándose la continuación de las deliberaciones en segunda sesión de deliberación del jurado.

3. Definición de próximos pasos:

Para continuar con el proceso, se acuerda que los 11 participantes preseleccionados serán sometidos a una nueva valoración y votación por el Jurado, con el objetivo de reducir el número a 5 equipos finalistas, que pasarán a la segunda fase del concurso.

4. Fijación de la fecha para una segunda convocatoria:

Se fija la próxima reunión el miércoles 15 de enero de 2025 a las 11:00h hora española. Debido a la dispersión geográfica de los miembros del jurado, se decide realizar esta segunda convocatoria en una reunión telemática.

La reunión celebrada el 8 de enero de 2025 concluyó a las 19:00 horas.

Presidente



Vocales



Secretaria



Acta del día 15 de enero de 2025

De forma telemática, siendo las 11:00 del día 15 de enero de 2025, se reúnen los miembros del Jurado del concurso de arquitectura para la rehabilitación arquitectónica y paisajística de A Panda da Dá como un espacio de oportunidades para la gestión sostenible del territorio, que a continuación se relacionan:

Presidente:

— Santiago Víctor García Valiño

Vocales:

— Aurora Armental Ruiz
— Graça Correia
— Carmen Pinós Desplat

Secretaria:

— Raquel Bóveda Ríos

Comisión consultiva, con voz, pero sin voto:

— 2 representantes de Finsa (estrategia, gestión forestal, construcción, etc.)
— 2 representantes de Fundación RIA

Concurren la totalidad de los presentes en cumplimiento de lo señalado en la Base 8º de las que ha de regular el concurso.

Orden del día:

1. Sesión de trabajo conjunta del jurado:

Se continuó con la evaluación de la documentación presentada por los 11 equipos preseleccionados durante la sesión anterior.

2. Elección de los 5 equipos finalistas:

Tras varias horas de deliberación, en las que los miembros del Jurado exponen razonadamente sus valoraciones, a falta de consenso unánime dada la calidad de los finalistas esta tercera ronda de votaciones, se procede a deliberar y finalmente seleccionar a los 5 proyectos finalistas que avanzarán a la segunda fase del concurso de arquitectura de A Panda da Dá. Resultando ser los siguientes:

- Brandao Costa arquitectos (Nuno Brandão Costa y Bianca Schiavoni)
- João Mendes Ribeiro, Luísa Bebiano y Cidades Obscuras
- Ander Bados Sesma, Betsaida Curto Reyes y Juan Carlos Bamba Vicente
- CoLab (Enrique Espinosa Pérez, Almudena Ribot, Manzano Diego García-Setién Terol), Assemble Design LTD y Nuñez Ribot Arquitectos S.L.
- Arrokabe (Óscar Andrés Quintela e Iván Andrés Quintela)

3. Acuerdo en el cambio de calendario:

Los miembros del Jurado, proponen al Promotor del concurso modificar el apartado 5º de las Bases del Proyecto en relación con el apartado 10º en relación al plazo de entrega de los trabajos en la 2º fase en cuanto al Plazo de presentación de propuestas.

El cambio consiste en que el plazo de 60 días naturales, inicialmente establecido para contar desde el día siguiente al envío de la invitación a los 5 equipos seleccionados (según lo indicado en los apartados 5º y 10º de las Bases), pase a contarse a partir del día siguiente a la visita de los 5 equipos seleccionados a la finca A Panda da Dá, cuya fecha está aún por determinar y que depende, en gran medida, de las condiciones meteorológicas.

4. Elaboración y firma del acta de dictamen final.

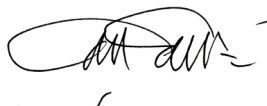
Se procede a la elaboración del dictamen final que recoge el resultado de las valoraciones y que es suscrito por todos los miembros del jurado.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

Presidente



Vocales



Secretaria

